



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento De Educación

DE: 137
RDD/sfm
01/03/13

DECRETO ALCALDICIO N° 0407

LITUECHE: 07 MAR 2013

CONSIDERANDO :

- La Solicitud de Permiso Administrativo, con goce de remuneraciones presentada por el funcionario municipal que se detalla a continuación.
- Que, el uso de Permiso Administrativo de los funcionarios señalados no entorpece el normal funcionamiento del municipio.

VISTOS :

Lo Dispuesto en el DFL N° 13.063-80 del Ministerio del Interior, y las normas laborales del sector privado, la ley 18620 y sus modificaciones,, el Decreto Exento N° 2.621 de fecha 06 de Diciembre del 2012 y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO :

- 1.- Autorízase** el uso de **Permisos Administrativos**, a los funcionarios municipales que se individualizan:

Nombre Funcionario	R.U.T.	Cargo	Días	Desde	Hasta
Erika Cabello Urbina	09.922.099-6	A. de Educación	1	01/03/13	01/03/13
Yasna Atenas Jara	15.804.807-8	Docente PIE	1	01/03/13	01/03/13
Lériga González Atenas	10.181.361-4	Administrativa	2	04/03/13	05/03/13
Ana Palominos Vidal	14.470.146-1	Docente	1/2	06/03/13	06/03/13

- 2.- Remítase** copia del presente Decreto a la Unidad de Personal para su conocimiento y posterior archivo en la carpeta de la funcionaria individualizada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal


RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/MOP/RDD/sfm